

---

Ministerio del Interior lamenta fallecimiento de un ciudadano

Por: Redacción Digital de Tribuna de La Habana  
27/06/2020



El pasado miércoles 24 de junio en horas de la mañana los tripulantes de un auto de la Policía Nacional Revolucionaria que cumplía servicio de vigilancia y patrullaje, en el capitalino municipio de Guanabacoa, sorprendió infraganti a un ciudadano que había robado piezas y accesorios de un paradero de ómnibus, quien se dio a la fuga cuando trataron de identificarlo.

Como parte de las investigaciones realizadas, hasta el momento, se pudo establecer que durante la persecución -a la carrera, a lo largo de casi dos kilómetros- por un terreno irregular, el individuo para evitar ser detenido agredió con varias piedras a uno de los policías, una de las cuales lo golpea en la entrepierna, otra el lateral del torso y una tercera le disloca el hombro y lo lanza al piso.

En el intervalo en que el agresor lanza las piedras, el militar realizó dos disparos de advertencia. Acto seguido y debido al peligro para su vida por la magnitud de la agresión, el policía riposta desde el piso efectuando un disparo con su arma de reglamento que impacta al individuo y le provoca la muerte.

El fallecido se nombra Hansel Ernesto Hernández Galiano, de 27 años de edad, residente en el propio municipio y con antecedentes por Amenaza, Abusos Lascivos y Robo con Violencia, por lo cual cumplió sanción y se encontraba en libertad condicional.

El Ministerio del Interior lamenta el fallecimiento de esta persona, en la circunstancia, antes descrita, en medio de intensas jornadas de nuestros combatientes junto al pueblo en defensa de la vida, la tranquilidad ciudadana y el orden interior.

